



*Grupo de Genealogía
Puertorriqueña*
Instructora: Sylvia
Vargas

Glosario de Periódicos: Términos de los Periódicos Históricos Puertorriqueños

Curso: Buscando Ancestros en Periódicos Históricos de Puerto Rico

Términos en Español en los Periódicos Históricos Puertorriqueños

A

Alcaldía La oficina del alcalde municipal. Los avisos legales y fiscales oficiales en la *Gaceta de Puerto Rico* y otros periódicos coloniales frecuentemente llevan el encabezado *Alcaldía Municipal de [nombre del pueblo]*, indicando que el aviso fue emitido por el gobierno local.

Alcalde Alcalde. El funcionario que firmaba los avisos municipales. El apellido del alcalde a veces aparece al pie de los avisos oficiales: *El Alcalde, [apellido]*.

Anuncio Un anuncio público. Término general para avisos colocados en periódicos por personas, familias, empresas u oficinas del gobierno.

Aviso Aviso o notificación. Similar a *anuncio*; usado tanto para anuncios oficiales como personales. *Aviso al público* significa “aviso público.”

B

Barrio Un distrito o vecindario dentro de un municipio. Los registros coloniales puertorriqueños organizan a las personas por barrio. Saber en qué barrio vivía tu ancestro reduce significativamente las búsquedas en periódicos y registros civiles.

C

Carta de libertad Documento de libertad; un instrumento legal que liberaba a una persona esclavizada de la esclavitud. Se emitía antes o después de la abolición formal en 1873 como parte del proceso de manumisión.

Cuerda Una unidad tradicional puertorriqueña de medida de tierra. Una cuerda equivale aproximadamente a 0.97 acres (3,930 metros cuadrados). La propiedad en los avisos fiscales y legales coloniales se mide en cuerdas.

E

Edicto Un edicto oficial o aviso legal. Los *edictos* en los periódicos coloniales a menudo se refieren a propiedades, deudas, procedimientos legales o nombramientos oficiales.

Esquela Un aviso formal de defunción, típicamente enmarcado en negro, publicado por la familia para anunciar un fallecimiento e invitar a la comunidad a los servicios fúnebres. Las *esquelas* frecuentemente contienen más detalle genealógico que el registro civil de defunción: lugar de nacimiento, ocupación, nombres de los padres, afiliación religiosa y una lista de familiares sobrevivientes.

F

Falleció “Murió” o “falleció.” Aparece en avisos de defunción y obituarios. Término de búsqueda útil para la investigación en periódicos del siglo XX, especialmente en *El Mundo*.

G

Gaceta Gaceta; una publicación oficial del gobierno. La *Gaceta de Puerto Rico* (1806–1902) fue la gaceta oficial del gobierno colonial, el periódico de mayor importancia genealógica en la historia puertorriqueña.

I

Id. / Idem Latín: “lo mismo.” Usado en listas y avisos impresos de la época colonial como abreviatura que indica que la entrada se refiere al mismo elemento, lugar o valor que el que la precede inmediatamente. En listas de propiedad, *id. id.* típicamente significa “mismo pueblo, mismo barrio” que la entrada anterior.

L

Liberto / Liberta Hombre libre / mujer libre. Usado en los registros puertorriqueños a partir de 1873 para referirse a personas liberadas de la esclavitud después de la abolición. Los *libertos* aparecieron en avisos de periódicos sobre contratos laborales, disputas bajo el sistema de patronato y procedimientos legales.

M

Madrina Madrina de bautismo. Nombrada en registros de bautismo y a veces en anuncios comunitarios. Las relaciones de padrinos (*compadrazgo*) eran vínculos sociales importantes en las comunidades puertorriqueñas.

Manumisión El acto formal de liberar a una persona esclavizada. Los avisos de manumisión se publicaban en la *Gaceta de Puerto Rico* y el *Boletín Mercantil* durante todo el período de la esclavitud (antes de 1873). El texto OCR a menudo transcribe esta palabra sin su acento: busca *manumision*.

Municipio Municipio; una unidad administrativa en Puerto Rico. Los registros civiles y la cobertura de periódicos están organizados por municipio y barrio.

P

Padrino Padrino de bautismo. La relación entre un niño y su padrino (*padrino*) y madrina (*madrina*) – la red de *compadrazgo* – es genealógicamente significativa porque documenta los lazos sociales entre familias.

Patrocinado / Patrocinada Persona bajo el sistema de contratos laborales del *patronato*. Después de la abolición en 1873, las personas anteriormente esclavizadas en Puerto Rico estuvieron sujetas al sistema de patronato hasta 1876, que requería contratos laborales con los ex esclavizadores. Las disputas y avisos relacionados con patrocinados aparecen en periódicos de 1873–1876.

Patronato El sistema de contratos laborales que regía a las personas libertas en Puerto Rico de 1873 a 1876. Los periódicos de este período contienen avisos sobre disputas del patronato, condiciones de contratos y libertades otorgadas.

Peseta La unidad de moneda en el Puerto Rico colonial. Los valores de propiedad en los avisos fiscales y legales coloniales se expresan típicamente en pesetas por cuerda.

S

Se ha fugado “Ha escapado” o “ha huido.” La frase usada para comenzar los anuncios de personas esclavizadas fugadas en los periódicos coloniales puertorriqueños. Estos avisos contienen descripciones físicas, edades y a veces información sobre el origen de la persona esclavizada o sus asociados conocidos.

Se vende “Se vende.” Puede aparecer en anuncios de venta de personas esclavizadas en periódicos coloniales, generalmente seguido de una descripción de la persona esclavizada.

Sepelio Funeral o entierro. Aparece en avisos de defunción y obituarios. Término de búsqueda útil junto a un apellido cuando se buscan obituarios.

Sucesión Herencia; la entidad legal que representa a los herederos de una persona fallecida antes de que se liquide el patrimonio. Los avisos de propiedad y fiscales a menudo listan una *sucesión* en lugar de herederos individuales cuando el titular de la propiedad ha fallecido.

V

Viuda de “Viuda de.” Usado como identificador principal para las mujeres en los registros coloniales puertorriqueños. Una mujer identificada como *Viuda de José Bonet* es la viuda de un hombre llamado José Bonet. Buscar *viuda de* combinado con el apellido del esposo es una de las formas más efectivas de encontrar mujeres en los registros de periódicos coloniales.

Vocabulario de Evaluación de Evidencia

Los siguientes términos siguen el Estándar de Prueba Genealógica (GPS) desarrollado por la Junta para la Certificación de Genealogistas. Usa estos términos al evaluar cualquier fuente de periódico.

Término	Categoría	Definición
Original	Tipo de fuente	Primera grabación de la información; contemporánea al evento
Derivada	Tipo de fuente	Una copia, transcripción, resumen o imagen digital de un original
De autor	Tipo de fuente	Una obra compilada que se basa en otras fuentes
Primaria	Calidad de la información	De un testigo directo o participante con conocimiento de primera mano
Secundaria	Calidad de la información	

Término	Categoría	Definición
		De alguien que reporta lo que escuchó, leyó o le dijeron
Indeterminada	Calidad de la información	La relación del informante con el evento es desconocida
Directa	Valor de la evidencia	Responde explícitamente a la pregunta de investigación
Indirecta	Valor de la evidencia	Implica una respuesta; requiere inferencia
Negativa	Valor de la evidencia	La información esperada está ausente de una fuente donde aparecería si fuera verdadera

© 2026 Sylvia Vargas. Puerto Rican Genealogy Group. All rights reserved.